



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

13.
Fusagasugá, 2019-12-05

Señor
LUIS MAURICIO VILLAMIL MOLINA
Representante Legal
Bogotá

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Prorectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras

RECIBIDO

Fecha 06 DIC 2019

Hora 10:00 am

Fir J. n. c. N° Folios -3-



Ref. Respuesta a la observación del Absr F-CD-071

Respetada Señora:

En atención a observación allegada el día 04 de diciembre de 2019 a las 6:31 p.m. me permito dar respuesta a lo siguiente:

Primera Observación - *La campaña de expectativa por ser expectativa de artistas se considera, debería ser de menos horas, alrededor de 4 horas, para luego proceder a los talleres con los actores de la comunidad académica, además una campaña de expectativa debería enfocarse en piezas publicitarias que se envíen por correo electrónico, que esté expuesto en la página web oficial de la universidad y sus redes sociales. Y las campañas con los artistas ya debería ser un paso posterior a esa campaña, y debe ser el momento antes para iniciar los talleres focales.*

Respuesta

Se acepta parcialmente. De acuerdo a sus observaciones se considera pertinente reducir el tiempo de la campaña por cada sede a 4 horas. Remitirse al documento ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINITIVAS.

Segunda Observación - *Por ser una política de inclusión se considera que los actores de la comunidad académica deben estar en el mismo escenario, por ende recomendamos que los talleres sea con los docentes, administrativos y estudiantes para así mismo realizar una labor de sensibilización con todos y demostrar que todos hacen parte de una misma comunidad y que deben ser solidarios los unos con los otros. Además, los talleres para que sean más efectivos académicamente no deben ser superiores a 30 personas, y máximo 3 horas para no perder la concentración de los invitados. Por lo anterior se haría un taller por sede y se recomienda que los participantes pueden ser representantes estudiantiles por programa, representantes docentes por programa y representantes administrativos por sede.*



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Respuesta

Se acepta parcialmente. Se considera pertinente reducir el tiempo de personas a quien está dirigido de 60 personas a 36 personas (2 docentes, 30 estudiantes y 2 administrativos), con una intensidad de 4 horas. Remitirse al documento ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINITIVAS

Tercera Observación - *Si se quieren que los directivos y jefes de oficina y seccionales participen se propone más que un taller, una conferencia con uno de los consultores dado el número de participantes se recomienda que sea una sola conferencia dado que se puede aumentar el número de participantes. Se recomienda también, que la conferencia no sea superior a una hora y media para no perder la atención de los asistentes.*

Respuesta

Se acepta parcialmente. Los talleres son dirigidos a los directivos para definir las estrategias de la política de inclusión, por lo tanto, se requiere de una intensidad que permita el desarrollo de mesas de trabajo y un resultado. Remitirse al documento ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINITIVAS

Cuarta Observación - *En este punto se recomienda que el máximo de minutos del video debe ser de 4 minutos con un mínimo de 3 minutos, dado que hoy día se ha demostrado académicamente que las personas suelen perder la atención cuando lo que está viendo supera los 4 minutos.*

Respuesta

Se acepta. De acuerdo a lo indicado se considera pertinente reducir de 10 minutos a 4 minutos. Remitirse al documento ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINITIVAS

Quinta Observación - *Se solicita cartillas a color en papel 270 grms, el máximo de grms que existe es de 240grms, propone que la portada sea de 240grms y las páginas internas de 90grms dado que la portada por lo general debe ser más gruesa que las paginas internas.*

Respuesta

Se acepta. De acuerdo a lo indicado se considera pertinente acogernos a "portada sea de 240grms y las páginas internas de 90grms". Remitirse al documento ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINITIVAS



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Sexta Observación

Solicitan certificación en MIPG o MECI, consideramos que, para la realización de los talleres de inclusión con unas políticas ya constituidas por la universidad, el tema del MIPG y MECI no tiene nada que ver con el objeto central del contrato que es la realizar una sensibilización para la inclusión de la comunidad académica.

Respuesta

Se acepta y se acoge.

Cordialmente,

EDUARDO ORTIZ GONZALEZ

Director Planeación Institucional (FA)

Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Pilar Ubaque

23.1-18.5